**XV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis organizacional**

**“**Educación, Organizaciones e Instituciones en los Procesos de Transformación Nacionales**”**

Homenaje a James G. March

# Un nuevo rumbo en la caracterización de la educación en México

Línea Temática: *Políticas Públicas y Gobernanza*

Modalidad: Temática

Nombre: Marisol García Jiménez
Correo Electrónico: marisolgarcia82@hotmail.com
Teléfono 5514294629
Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa
Dirección: Av. San Rafael Atlixco 186, Leyes de Reforma 1ra Secc.
09340 Ciudad de México, CDMX

Guanajuato, Gto, México.
23 y 24 de mayo de 2019

# Un nuevo rumbo en la caracterización de la educación en México


## Resumen

En México como en gran parte de América Latina la educación representa una vía para alcanzar una mejor calidad de vida. Además frente a todas las problemáticas que enfrenta el país; delincuencia, pobreza, corrupción, también se ha considerado a la educación como un camino para superar estos conflictos. De esta manera el actual gobierno se ha dado a la tarea de realizar una propuesta de contrarreforma educativa que modifica los artículos constitucionales 3, 31 y 73, de tal manera que se estipula que el Estado dotará a los jóvenes y niños mexicanos de educación desde preescolar hasta universitaria, pero además dicha educación deberá cumplir con las características de equidad, universalidad y excelencia. Es a partir de esto que el presente trabajo aborda solo algunas de las propuestas en materia educativa que están siendo consideradas para su implementación y realización de las políticas pertinentes.



## Palabras clave

Educación, excelencia, equidad educativa, universalidad educativa, calidad educativa

# Un nuevo rumbo en la caracterización de la educación en México

## Introducción

En México la educación ha representado hasta la fecha una vía para mejorar el nivel de vida, por otra parte siempre ha sido caracterizada por la implementación de políticas y líneas de acción que no se continúan a través de los distintos mandatos gubernamentales, lo cual puede traducirse en esfuerzos que si bien le han dado grandes beneficios al sector educativo, sus resultados pudieron haberse ampliado de haber seguido una política a largo plazo.

El actual gobierno comenzó su trabajo diseñando un nuevo rumbo para el ámbito educativo. Una vez conocido el resultado de las anteriores elecciones se planteó la derogación de la Reforma educativa de 2012, y entre las primeras líneas de acción para hacerlo efectivo se convocó a diversos actores participantes en la educación: padres de familia, docentes, administrativos y directivos, sindicatos, especialistas en el tema, a que participaran en la propuesta de ley; así mismo se eliminó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se propuso la creación del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, el cual se pretende que valore tanto al sistema educativo como a sus autoridades.

En la actual reforma de ley educativa se plantea caracterizar a ésta como equitativa, de excelencia y universal, motivo por el cual las organizaciones educativas en el país y la educación en general revisten gran importancia y la necesidad de conocer su rumbo durante los próximos seis años.

En este momento los encargados de la política educativa han declarado la necesidad de retomar aspectos humanísticos que otros gobiernos habían relegado, así como establecer la obligatoriedad de educación desde la inicial a nivel superior, lo cual representa una gran tarea para el actual gobierno. Por otra parte se ha propuesto que la educación a impartir en el país sea una vía para mejorar el nivel de vida pero también para alcanzar la equidad y respeto a los derechos humanos.

Ante a los niveles de inseguridad, corrupción y pobreza que atraviesa el país parece que la educación puede ser una vía para hacer frente a estas problemáticas fuertemente arraigadas en la sociedad. Es por ello que se plantea la necesidad de analizar la situación presente de la educación y examinar la propuesta en esta materia. En las siguientes páginas se presenta una breve reflexión sobre algunos lineamientos propuestos para diseñar la nueva política educativa en el país. Específicamente se reflexiona sobre la determinación de excelencia, equidad y universalidad que caracterizarán a la educación así como el papel del docente en esta nueva propuesta y las distintas voces que participan en este diseño educativo. Primeramente se presenta una reflexión sobre la pertinencia de dejar de lado el término calidad y enfatizar excelencia, equidad y universalidad, posteriormente se presentan algunas ideas relacionadas con la propuesta magisterial, en un tercer momento se considera el tema de los actores involucrados en la nueva política educativa y finalmente se presentan algunas conclusiones.

**El paso de calidad a excelencia, equidad y universalidad educativa**

El término calidad había sido hasta hoy el que por excelencia caracterizaba a la educación en el país. Esto tiene sus orígenes desde los años sesenta del siglo pasado por parte de la UNESCO con la publicación del documento “The quality of education in developing countries” donde su autor Beeby relaciona a la calidad con el aula, el vínculo entre educación y desarrollo económico de la comunidad así como con criterios sociales (Plá, 2018). A partir de dicho documento se trazan los parámetros que guiarán en el país el tipo de educación a impartir a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. La propuesta de utilizar el término calidad para caracterizar a la educación es realizada por organismos internacionales, específicamente la UNESCO desde los años sesenta del siglo anterior y desde un principio el concepto se relacionó con un diseño general de la educación, donde las cuestiones regionales no eran relevantes “La UNESCO fue profundizando no necesariamente con el uso sistemático del concepto, pero si como parte de su interés por impactar en las dimensiones pedagógicas dentro del aula para la formación del hombre nuevo, completo y global” (Plá, 2018: 55). De esta manera se piensa en el estudiante como el futuro trabajador calificado que las nuevas formas tecnológicas exigían y que no estaba produciendo la escuela. Es así que se enfatiza el aspecto mercantil y práctico de la educación.

En el caso de México estas recomendaciones de organismos internacionales desde esta época parecen regir el destino de la educación, pues se enfatiza el aspecto económico y funcionalista de la educación. Entre los diversos modelos y políticas educativas implementadas a través de las últimas cuatro décadas se ha

subrayado la necesidad de formar cuadros laborales acorde a las necesidades del mercado internacional. Como ejemplo el Programa de Modernización de la Educación de 1994 pone en el centro la competitividad tanto en aspecto económico, político y social a través de generar competencias entre los individuos vulnerables (Ejea, 2011). El término de educación con calidad es retomado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 al incluirla como una de sus cinco metas nacionales, en este se establece que debe perfeccionarse el sistema educativo mexicano para responder a las necesidades del mundo globalizado "en el mediano plazo debemos aspirar a que la competitividad de nuestra mano de obra esté basada preponderantemente en su calidad" (PNDR 2013-2018, 59).

En el Modelo Educativo 2016 para la educación media superior se plantea la meta de brindar una educación de calidad, en donde este término se relaciona con la necesidad de que los alumnos de EMS respondan a los requerimientos del mundo global. Menciona que se hace imperioso que los sujetos manejen e interpreten conocimientos en un contexto cambiante, lo cual es apoyado o sugerido por organismos como la OCDE y UNESCO.

De esta manera se puede dar cuenta de que lo que ha significado el término calidad en educación, donde si bien se plantea relacionarlo con cuestiones de equidad y mejora del nivel de vida, se privilegia el aspecto mercantil de la misma en cada una de las líneas de acción implementadas.

Por otra parte se puede dar cuenta que ha persistido una tendencia a homogeneizar el término, lo cual hace dudar realmente de la aplicación y resultados de utilizar una noción que es constituida en un lugar distinto de dónde

se aplica. Así podríamos decir, que en cuestión de educación la idea de calidad podría no reflejar las necesidades, problemáticas y en general las realidades de los lugares en los cuales es aplicada.

En el Reporte 2005 de la UNESCO se plantea que existe una diversidad de interpretaciones del concepto de calidad educativa lo cual hace necesario llegar a un dialogo para definirlo de manera global. De tal forma se plantea generar metas y objetivos educativos y un marco que permita especificar sus dimensiones, así como una línea de medición que permita identificar y valorar variables involucradas en el proceso educativo, finalmente un marco que permita identificar oportunidades de cambio y reforma necesarias. Es decir, en términos de Barba (2001) objetivar el concepto.

En la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) se sugiere la necesidad de formar sujetos que sean capaces de acceder al nivel superior y/o insertarse al ámbito laboral, como una de las líneas por las cuales se hace presente la calidad educativa, pero resulta necesario cuestionarse si estos jóvenes egresados del nivel medio superior y superior encontrarán un espacio para emplearse en actividades acorde a su nivel educativo o simplemente si encontraran empleo. Se debe analizar si no se están adoptando modelos de calidad que no corresponden con los requerimientos locales, y si no se debieran redirigir estos esfuerzos por alcanzar dicha característica hacia mejorar las condiciones materiales, profesionales de los egresados. La propuesta del actual gobierno ha subrayado la importancia de atender a las cuestiones locales, lo cual

parece romper con esta idea de educación globalizada y general propuesta por organismos nacionales e internacionales que se implementó en anteriores sexenios.

Si bien se plantea el término de calidad para caracterizar el ámbito educativo y relacionarlo con el ámbito global, dicho concepto desde su establecimiento no fue puntualizado, lo cual a través de las décadas y con cada propuesta en materia de educación se ha enfocado en los aspectos económicos y laborales y en ocasiones a pesar de esta concordancia no se le ha dado seguimiento a líneas de acción. La propuesta actual consiste precisamente en romper con los lineamientos educativos anteriores por considerar que no lograron alcanzar sus metas y que perjudicaron al docente que es el centro de la nueva política educativa. Debido a esto las autoridades encargadas de este rubro deben darse a la tarea de analizar puntualmente las necesidades, lagunas y retos que enfrenta el sistema educativo de cada uno de los niveles específicos dentro de una zona geográfica concreta. Es decir se debe reconocer que si bien al nivel general pueden existir problemas como la deserción en el nivel medio superior, este problema puede ser más grave en algunos lugares de la república, y es en estos donde se deben redoblar esfuerzos y generar líneas de acción que ayuden a superar dicha condición. Únicamente de esta manera se estará en posición de generar un camino para que transite la educación hacia una caracterización de equidad.

Continuando con la temática de reconocer la localidad, como menciona Plá (2018) la región latinoamericana enfrenta graves problemáticas sociales y durante décadas se ha dejado el trabajo de resolverlas a la política educativa. Esta ha

respondido incorporando modelos de otras latitudes que en ocasiones resultan contraproducentes. Lo cual pone de manifiesto la necesidad de atender a la situación contextual de cada región. “Dependiendo del contexto institucional, los países requerirían la adopción de políticas educativas apropiadas para aprovechar las oportunidades que el momento demográfico les ofrecía para la acumulación de capital humano”. (Giourguli, Vargas, Salinas, et. Al; 2010: 11)

Frente a estos retos se vuelve tarea imperiosa analizar y tomar en cuenta las características particulares de cada zona, ya que solo de esta manera se podrán llevar a cabo acciones que respondan de manera más eficiente a las necesidades requeridas y así evitar esfuerzos infructuosos, que en ocasiones llevan a agravar problemáticas, como ocurre frecuentemente en la región:

> “…pese a los avances en las zonas rurales se ha consolidado un sistema de distribución desigual de la educación con marcadas diferencias entre regiones, entre clases sociales, entre la población indígena y la no indígena, y entre las localidades urbanas y las rurales. Ante la ausencia o la poca efectividad de las políticas compensatorias en educación, a pesar de los avances en los promedios de escolaridad estatales, hasta el año 2000 se mantenía el patrón de desigualdad ya observado durante las tres décadas anteriores” (Giourguli, Vargas, Salinas, et. Al; 2010: 13).

La visión de calidad como una concepción racionalista, técnica y eficientista llega a México con documentos sobre currículo difundidos por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), cuya finalidad fue homogeneizar políticas

educativas en América Latina (Plá, 2018), de esta manera se puede dar cuenta del nivel de impacto que han tenido los organismos internacionales en el rumbo de la educación mexicana, por lo que la propuesta actual en materia de educación con respecto a matizar el término calidad y darle mayor cabida a cuestiones como la equidad y la universalidad resultan novedosas. Aunque por otra parte al plantearse el uso del concepto educación de excelencia, hasta este momento pareciera que se está sustituyendo un término con otro. Al igual que ocurrió con la idea de calidad que no fue definida concretamente, y que en algún momento su delimitación y contenido específico no se consideró como algo importante, de la misma forma excelencia puede entenderse en los mismos términos que calidad; ya que hasta el momento la propuesta educativa menciona que la educación que tiene la obligación de suministrar el Estado desde la inicial hasta superior debe ser de excelencia y contribuir a la equidad.

En cuanto a la equidad que se plantea en la actual propuesta se encuentran aspectos que ya se habían mencionado en documentos y políticas educativas anteriores, por ejemplo el tema de la educación indígena, la cual había sido planteada en la anterior Reforma educativa, pero que hasta el momento estas escuelas, al igual que las ubicadas en zonas rurales alejadas continúan en una situación de desventaja con respecto a las escuelas de zona urbanas. A través de los distintos gobiernos de las últimas tres décadas se ha mencionado a este sector de la educación tan vulnerable y aunque se han puesto en marcha distintas líneas de acción hasta el momento parecen haber sido insuficientes. Ya en el PND 2013-2018 se expone la necesidad de atender a los rezagos educativos que

impiden alcanzar una sociedad más equitativa, a través de implementar apoyos a jóvenes en situación vulnerable, pero por lo menos en educación media superior los apoyos en becas solo aseguraron la permanencia de los alumnos en el primer año y continuo el índice de deserción en los años subsecuentes. En la Estadística de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2016-2017 mostró un índice de deserción del 12.3% y de reprobación del 13.4% ambos en el nivel medio superior, los cuales representan los índices mayores de reprobación y abandono en todo el sistema de educación, lo cual deja ver que se deben buscar otras vías para hacer frente a esta problemática.

El actual gobierno desde inicio de su mandato planteó una serie de becas para todos los estudiantes, especialmente los que se encuentran en situación vulnerable. Esto parece dar continuidad a las líneas de acción emprendidas por el anterior gobierno, que implementó diversos tipos de beca para evitar la deserción escolar. En 2012 ya se tenían registrados cinco programas de becas para el nivel medio superior: becas oportunidades, sistema de becas para la educación media superior, becas sígueles, becas prepárate, becas impúlsate y becas de discapacidad (González; 2014). A pesar de estas políticas el nivel educativo del país en el nivel medio superior se encuentra lejos del que registran los países miembros de la OCDE.

Las autoridades educativas actualmente han planteado que una forma de alcanzar la equidad a nivel educativo es a través de apoyos o becas, lo cual resulta ser en esencia lo mismo que se había planteado anteriormente. El actual gobierno desde su inicio de actividades decretó la entrega de diversos tipos de ayuda a la

población especialmente a los sectores vulnerables, lo cual es congruente con la idea de buscar la equidad, en cuanto al ámbito educativo se han otorgado una serie de diversos tipos de becas a estudiantes. La propuesta de becas actual es ambiciosa, abarca a millones de jóvenes y niños en edad de estudiar; los tipos de apoyo a estudiantes se clasifica en: jóvenes construyendo el futuro, el cual abarca becas a quienes continúan sus estudios superiores, capacitación laboral, las becas Benito Juárez, y becas Conacyt para madres solteras. Estos programas sociales ya se han puesto en marcha y se han empezado a entregar los primeros apoyos a la población. Cuando se analiza por ejemplo el programa de becas Benito Juárez que abarca a niños y jóvenes desde recién nacidos a 15 años que se encuentren registrados en escuelas públicas, el esfuerzo propuesto para asegurar el acceso a educación y su permanencia resulta una buena herramienta para acercarse a la equidad. Por otra parte se debe reconocer que por lo menos las becas Benito Juárez deben entregarse a millones de jóvenes ya que según datos de la SEP para el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo público daba atención a 3,970,506 alumnos inscritos[1]. Es así que se debe contar con expertos que realmente hayan estudiado estas líneas de acción ya que los recursos económicos que se destinan a ello son altos, y deben ser aprovechados lo mejor posible para realmente impartir el tipo de educación propuesta por el actual gobierno.

En cuanto al índice de alfabetismo y años de escolaridad a nivel nacional se encuentra que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informativa (INEGI)

[1] Aunque este dato abarca a todo el sistema educativo, y dentro de esta becas quedan fuera los niveles medio superior y superior.

en 2015 reporta que Guerrero, Oaxaca y Chiapas tenían los porcentajes mayores en analfabetismo con el 14.5% el primero y 15.8% los últimos dos Estados. Lo mismo ocurre con el índice de escolaridad estos mismos lugares ostentan los niveles educativos más bajos con 7.8, 7.5 y 7.3 años de escolaridad. Estos datos hacen ver la necesidad de contar con asesores y especialistas en estas problemáticas que implementen líneas de acción efectivas para que realmente se superen estas dificultades en materia de educación y de esta manera asegurar que se imparta una educación equitativa. En este tema la propuesta del actual gobierno consiste en dar prioridad a la distribución de becas estudiantiles entre grupos vulnerables entre ellos el sector indígena. Pero por otra parte también se debe dotar de las herramientas y condiciones adecuadas dentro de las escuelas indígenas, ya que estas son las que enfrentan mayores necesidades y rezagos. Se trata de fortalecer a este grupo de la población en todos los aspectos que puedan llevar a que realmente accedan a una educación equitativa y de excelencia. Es en este tipo de educación donde los esfuerzos se deben maximizar. En la propuesta de abrogación de la Reforma Educativa de 2013 se plantea en la modificación al artículo tercero que la educación “Será equitativa, el estado aplicará una política educativa incluyente, adecuada a la diversidad cultural y étnica, a fin de combatir las desigualdades sociales, de género y regionales” (Cámara de Diputados LXIX Legislatura, 2019: 71). Es así que la propuesta educativa actual tiene un compromiso con el respeto a las características culturales de cada región así como con las nociones de género. Por otra parte si se quiere minimizar las diferencias sociales se requiere dotar de espacios necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación

académica, es decir dotar de espacios para fomentar el crecimiento profesional, social y ciudadano, solo en el cumplimiento de esto se puede transitar hacia una sociedad y una educación más equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

En lo que se refiere a la universalidad que ha de caracterizar a la educación del nuevo sexenio, se ha planteado la obligatoriedad por parte del Estado de impartir educación desde nivel preescolar hasta superior. Esto ha llevado a que se reforme el artículo tercero, donde se estipula la obligación por parte del Estado de asegurar que los niños y jóvenes mexicanos reciban educación preescolar y universitaria, ya que estas no se contemplaban anteriormente como responsabilidad del Estado. “La Federación, Entidades Federativas y Municipios impartirán la educación preescolar, primaria, secundaria, media y superior” (Gaceta Parlamentaria, 2018: 9)

Para alcanzar este objetivo desde el inicio de funciones el actual gobierno se impuso la tarea de crear 100 universidades durante el sexenio en toda la República mexicana. Dicha tarea resulta muy ambiciosa, incluso para alcanzarse durante este mandato, este esfuerzo requiere de dotar de recursos para infraestructura al igual que mecanismos que aseguren el buen uso de los mismos y que aseguren que realmente se construyan y funcionen esas cien universidades, y que no sea otro proyecto como en anteriores sexenios, donde se comenzaba la construcción de hospitales y otros centros que al final nunca brindaron servicio.

Por otra parte esta propuesta de creación de universidades en todo el país resulta una gran manera de que la educación sea equitativa y universal, pues al dotar de centros universitarios a diversos estados de la República Mexicana y no

concentrarlos en algunas ciudades, se tiene una mayor oportunidad de cursas estudios superiores, ya que no representa un esfuerzo extra a los estudiantes que en ocasiones tienen que desplazarse hacia otros lugares para cursar la universidad.

**La propuesta magisterial**

En la propuesta de gobierno en materia educativa se ha planteado redefinir la figura del docente a partir de delinear nuevos parámetros que aseguren el ingreso, promoción y evaluación del mismo. Por ello resulta pertinente analizar los mecanismos que se implementarán para que realmente el personal encargado de la educación en el país sea el idóneo.

Por otra parte está el problema de que a pesar de los esfuerzos que se han hecho en materia educativa en cuanto a cobertura y terminación e estudios, continúa la deserción escolar, específicamente en nivel medio y superior. En cuanto al nivel medio entre las principales causas de ello se encuentran: falta de interés o aptitud, trabajo, falta de recursos económicos (entre los hombres) y las mujeres debido a falta de interés, embarazo, falta de recursos económicos (INEGI, 2018). Tanto entre la población femenina y masculina la constante de mayor incidencia para abandonar sus estudios es la falta de interés, la cual se relaciona con conflictos dentro del aula con los docentes y falta de motivación para terminar sus estudios. Al exponer que se dotará de formación constante a los docentes se debe tomar en cuenta esta cuestión ya que esto puede guiar los cursos que se impartirán a profesores para encauzar los esfuerzos de estudiantes y mantener su interés en sus estudios. Es decir, esta formación que se pretende impartir a profesores debe

brindarles habilidades que logren motivar a los estudiantes. Por otra parte también se debe analizar el número de estudiantes que atiende cada docente, ya que existen casos en los que el aula está saturada casi con el doble de alumnos que debe atender un profesor lo cual implica que el docente no pueda brindar la atención adecuada a los estudiantes lo cual llevar al desánimo de estos.

En el Modelo Educativo 2016 se plantea visualizar el proyecto educativo de ese momento como un continuo que está sujeto a mejoras constantes, en donde se involucren expertos educativos que ayuden en el proceso de gestión de estos espacios. Dentro del mismo documento se expone que el docente sea un experto en la enseñanza, ya que como lo plantea Zorrilla (2015) por una parte los profesores son un vehículo importante para alcanzar la calidad educativa, pues ellos conocen lagunas y necesidades tanto de ellos mismos como de los alumnos y hasta de sus mismos planteles "…se requiere formar a los profesores mediante propuestas de intervención que ellos mismos sugieran y que puedan desarrollar en un contexto institucional receptivo" (Zorrilla: 2015: 9). En la actual propuesta de educación se ha expuesto la importancia que representa el papel del docente, pero la diferencia que se han encargado de enfatizar con respecto a la anterior política educativa es que si bien el profesor es uno de los actores principales en el desarrollo de las propuestas educativas no se le adjudican todas las responsabilidades, si no que se deben tomar en cuenta los diversos actores que participan en el sistema educativo y como estos pueden apoyar al docente, que es quien está en contacto directo con los alumnos, para lograr impartir el tipo de educación propuesta por el actual gobierno.

Esta propuesta educativa debe tomar en cuenta el dotar de mecanismos que aseguren una carrera profesional docente pertinente y acorde con las políticas, modelos y lineamientos educativos que aseguren alcanzar el tipo de educación propuesta, donde la sociedad y no solo los alumnos puedan ver reflejado el esfuerzo de las autoridades y actores involucrados en el proceso educativo del país. Es decir, brindar la formación profesional necesaria así como las herramientas que se requieran en esa consecución de una educación de excelencia, equitativa y universal que coadyuve a una mejora en el nivel de vida de la sociedad mexicana, esto no solo se refiere al ámbito económico o laboral que se ha enfatizado en otros modelos y propuestas sino en la búsqueda de respeto a los derechos humanos, búsqueda de equidad social, seguridad y combate a la corrupción.

Para lograr impartir educación de excelencia, se debe dotar de los conocimientos, materiales, infraestructura y formación constante a los docentes que componen el sistema educativo a todos los niveles, ya que resultaría incongruente exigir resultados si no se cuenta con los recursos necesarios.

Frente a la falla en las políticas públicas referentes a educación se han establecido parámetros para medir o evaluar el tipo de educación impartida. Esto ha sido la constante en los últimos años, aunque lo que realmente se busca a través de la evaluación a la educación es "…responder a la demanda de información de varias audiencias, con la intención de incrementar la utilidad de los resultados, a costa aun de la precisión de las mediciones" (De la Garza; 2004, citado en Canales; 2007: 43). Lo cual lleva a implementar evaluaciones en todos los niveles

educativos y a todas las jerarquías, desde alumnos, docentes y directivos, todo esto encauzado al diseño de nuevas políticas públicas que en ocasiones no resuelven los conflictos, o es lo que parece hasta la fecha, pues las lagunas y problemas en educación persisten. Estos diseños de evaluación generalmente son copiados de otras latitudes e implementados en nuestro país, sin que haya un proceso de reflexión de esta herramienta. Es decir no se da una apropiación de este modelo evaluativo, sino una copia para evitar riesgos que en el mejor de los casos resultará en un híbrido que intente dar respuesta a las necesidades particulares de nuestro entorno, pero que también puede fallar agravando el problema. Hasta ahora estos modelos exportados de otras latitudes y recomendados por organismos internacionales han exigido al docente sin tomar en cuenta su contexto. La propuesta actual en materia educativa ha expuesto su interés de atender a este cuestionamiento.

Por otra parte las autoridades encargadas de realizar políticas y líneas de acción en el tema educativo llamaron a realizar sus aportaciones a todos los involucrados en el área, entre ellos los docentes y sus sindicatos, lo cual abre la comunicación entre los encargados de la educación en el país y estos grupos representantes de docentes y trabajadores de la educación que en los últimos años han tenido una relación tensa. Esto implica una oportunidad para superar estos conflictos y realmente dirigir los esfuerzos para impartir una educación equitativa, universal y de excelencia.

**Distintas voces en la nueva propuesta educativa**

Como se mencionó en líneas anteriores, ene l diseño del nuevo rumbo educativo se convocó a participar a los diversos actores involucrados en la educación, desde directivos y docentes hasta padres de familia. La propuesta de participación de los padres de familia, no es algo nuevo pues a través de los distintos modelos educativos se ha mencionado la pertinencia de que se involucren los padres, desde el acuerdo para la modernización de la educación básica (ANMEB), la Reforma Integral de Educación 2012, en ambas se plantea involucrar la figura de los padre en la educación del alumno. En la actual propuesta educativa, donde se reformula el artículo 31 se estipula que es obligación de los tutores y padres vigilar la asistencia y desempeño académico de los alumnos, de esta manera se implica de una manera más directa a este actor y al mismo tiempo comparte responsabilidad con el resto de los actores involucrados en el sistema educativo.

Con la finalidad de asegurar la participación de la sociedad y los involucrados directamente en el ámbito educativo la se propone que "Todas las personas tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Para garantizar la participación social en el proceso educativo, se crea el Consejo Nacional de Educación, cuyas bases y funcionamientos estarán reguladas por la legislación correspondiente". (Cámara de Diputados LXIX Legislatura, 2019: 172)

Ante la realidad que enfrenta la educación se plantea escuchar las diversas voces involucradas en el ámbito. El actual gobierno ha considerado atender a los diferentes actores que emiten sus consideraciones en materia educativa, pero en

caso de los organismos internacionales se debe considerar reflexivamente cada una de sus aportaciones y sopesar en que caso son pertinentes y cuales no sería adecuada su aplicación, ya sea porque no responde a las necesidades o realidades locales o por no corresponderse con los objetivos que busca la nueva propuesta educativa.

Con respecto a este tema una de las vías de acción que ya ha puesto en marcha el actual gobierno es el realizar audiencias con los involucrados en el ámbito y conocer sus puntos de vista. Este inicio parece pertinente ya que para lograr brindar educación equitativa y acorde con las necesidades de la población se requiere conocer las fortalezas, debilidades, inquietudes y necesidades de todos los actores inmersos en el sector educativo. Estas reuniones se llevaron a cabo entre autoridades educativas y docentes, representantes sindicales, especialistas y académicos, sociedad civil, organismos nacionales e internacionales. En las mismas se hicieron explicitas inquietudes, dudas y recomendaciones, que se espera sean tomadas en cuenta para abonar a mejorar la situación de la educación en el país y donde la beneficiada sea la población. El hecho de llamar a los diferentes involucrados en la educación y considerar sus aportaciones es un aporte innovador que puede resultar muy benéfico en el diseño de políticas, planes y programas al contar con información de primera mano de la situación de los diversos subsistemas educativos. Por otra parte las autoridades encargadas de la educación deben considerar que no a todos los actores educativos se les puede complacer en sus propuestas, ya que estas deben ser analizadas por expertos en los temas en cuestión. Las exigencias y preocupaciones de diversos involucrados deben escucharse, considerarse, analizarse y finalmente fijar líneas

de acción.  La apertura a todas las voces involucradas e interesadas en el ámbito educativo además de ser un buen inicio para reivindicar el papel de las autoridades a cargo de la educación en el país es una oportunidad para darle un nuevo rumbo a esta y enriquecerla con los distintos puntos de vista, recomendaciones y el externar de manera directa necesidades rezagos y lagunas educativas en las audiencias que se han llevado a cabo para redirigir el rumbo de la educación mexicana.

Al parecer para lograr un consenso para aprobar la nueva reforma educativa va a tomar tiempo, ya que algunos de los actores involucrados como la CNTE parece no concordar del todo con las propuestas.  La postura de las autoridades parece buscar la conciliación con todas las partes lo cual parece no ser tan posible, se debe buscar escuchar a todas las voces pero resulta casi imposible coincidir con todas ellas.  Las autoridades correspondientes deben asumir una postura y mantenerse firme frente a esta y argumentar a las voces que pueden no coincidir con la propuesta actual.

“El gobierno tiene que reconocer que no puede resolver todos los problemas ni tampoco lo debe hacer, que se requiere la participación de todos los actores que participan en el proceso educativo” (Gómez, 2017: 148), de esta manera se plantea que las autoridades encargadas de poner en marcha las políticas, modelos y líneas de acción en materia educativa deben considerar que si bien es digno de reconocer la labor de escuchar a los distintos actores que participan en el ramo también se debe aceptar que no se le puede dar solución a cada uno de los problemas e inquietudes que cada actor externa, si no que en el momento se debe

priorizar lo expuesto por ellos y trazar acciones que den solución a las problemáticas más apremiantes en educación y a las cuestiones que se relacionan directamente con la determinación del camino que anduviera la educación por lo menos en los siguientes seis años. Esto no quiere decir que no se consideren las ideas y dudas externadas por todos los actores que componen el entramado educativo, sino que deben plantearse prioridades y no atentar tampoco contra los derechos de estos actores. No se trata que en un afán de ser conciliador con cada uno de los grupos con sujetos que se encuentran inmersos en el área educativa se paralice el diseño de políticas y lineamientos a seguir en educación. De esta manera se hace un llamado a reflexionar sobre la postura que actualmente las autoridades encargadas del ámbito educativo tienen frente a grupos de docentes y sindicatos que no terminan por estar de acuerdo con las propuestas actuales de contrarreforma educativa. No se pueden destinar esfuerzos a abrir espacios como las audiencias para los actores educativos, plantear una política educativa y llevarla al congreso para posteriormente expresar que de no lograrse una conciliación con todos los grupos que componen el sistema educativo se regresará a una política educativa previa a la Reforma de 2013, se trata de mejorar y superar los esfuerzos en materia educativa. Es innovador y resulta esperanzador que el nuevo gobierno considere las distintas voces, en este caso en educación, lo cual hace pensar que será lo mismo en otros ámbitos de la vida pública, pero se debe considerar que en este esfuerzo no se puede llegar a la inacción.

Más que un enfrentamiento entre las diversas voces relacionadas e interesadas en la educación del país, se debe adoptar una postura de análisis y reflexión de todas las propuestas y ponderar los alcances de éstas así como de las políticas y lineamientos educativos de sexenios anteriores, se trata de rescatar lo que sea pertinente y mejorar y sugerir de acuerdo con las problemáticas y necesidades actuales por región del país en términos de educación.

**Conclusiones**

Una política en general tiene como finalidad la resolución de problemas que afectan a diversos sectores de la población de un país. En cuanto a política educativa Pedró y Puig consideran que estas deben referir a algo concreto, es decir a la resolución de un problema específico por medio de una línea de acción específica "…una política educativa es el resultado de la actividad de una autoridad pública (investida de poder público y de legitimidad gubernamental) en el sector educativo" (Pedró, Puig, 1998: 23). A partir de esta aclaración se puede determinar que se debe considerar en específico el problema, situación contexto para dar la solución más puntual y adecuada a la problemática educativa. Es decir, la política educativa debe centrarse en un problema específico, determinar el objetivo a alcanzar, los medios para lograrlo, contar con una línea legítima de acción o leyes con respecto al tema, la autoridad que se encargará de llevarla a la práctica, y tener claro el sector poblacional a quien compete y afecta directamente.

Es así que la invitación a informarse de las propuestas en materia de política educativa debe considerar estos aspectos así como la manera en que la

propuesta que se hace en la materia toma en cuenta cada uno de estos elementos. Si bien, la propuesta educativa del actual gobierno aún está en proceso de debate ya que a pesar de que fue aprobada en Congreso y reunió a distintas voces en materia educativa, aún existen algunos grupos relacionados con el ámbito educativo que no están de acuerdo con esta iniciativa de contrarreforma. Para lograr impartir una educación con las características planteadas se propone crear en un máximo de ciento ochenta días hábiles a partir de la fecha de decreto de abrogación de la Reforma educativa anterior la creación de la Ley de Instituto de Mejora Continua de la Educación, mientras tanto dicho instituto se regirá por la Ley de INEE. De esta manera se empiezan a delinear las leyes y líneas de acción que conformaran el tipo de educación para los próximos seis años.

En conclusión la propuesta de contrarreforma educativa planteada se centra en realizar modificaciones a los artículos 3, 31 y 73. Estas consisten en las siguientes adecuaciones: el artículo tercero se centra en incluir como obligatoria la educación inicial y superior, además de "…basarse en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva que garantice el respeto a la dignidad de las personas y promueva su autonomía, así como el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad y que fortalezca la protección, el ejercicio y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales" (Cámara de Diputados LXIX Legislatura, 2019: 78), además de asegurar que la educación impartida sea integral, equitativa, incluyente y de excelencia. En cuanto a las modificaciones al artículo 31 se establecen obligaciones para los padres o tutores, donde se aseguren que los jóvenes en edad escolar asistan a clase y

vigilen su desempeño educativo, de esta manera se incluyen a estos actores desde otra perspectiva que no se había manejado y de esta manera se puede disminuir la responsabilidad sobre el docente en cuanto al desempeño de los alumnos. En cuanto al artículo 73 se refiere a establecer el Sistema para carrera de docentes con la finalidad de brindar el tipo de educación propuesto. Para ello se estipula que de dotaran de los recursos económicos necesarios a cada región de acuerdo con sus necesidades, así como la formación requerida en cada caso.

Otra de las promesas y propuestas de gobierno recurrente ha sido el combate a la corrupción, por tal motivo se espera que se generen mecanismos e institutos que transparenten el trabajo docente, administrativo y directivo del sector educación y que se asegure que realmente se cuenta con el personal idóneo para impartir educación integral, de excelencia y equitativa. Por lo que si bien se ha propuesto la eliminación de las evaluaciones punitivas en el caso de los docentes se debe contar con un mecanismo efectivo de ingreso que asegure contar con el personal adecuado en general, no solo el docente; pero que también esté dispuesto a prepararse y actualizarse para responder a los requerimientos del alumnado. Por otra parte se debe asegurar que los ingresos así como las promociones de los encargados de la educación deben ser transparentes por lo cual se deberán proponer mecanismos que aseguren esto.

Es por lo expuesto en las páginas anteriores que resulta necesario reflexionar y analizar la situación de la educación en el país y sus respectivas organizaciones u organismos encargados de la misma.

**Referencias**

Cámara de Diputados LXIX Legislatura (2019). Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales. https://documentcloud.adobe.com/link/track?uri=urn%3Aaaid%3Ascds%3AUS%3Adf570fc4-7286-4d7f-bfd6-76902e9a2c86. Consultado el 3 de abril de 2019

Canales, Alejandro, 2007. "Evaluación Educativa: Oportunidad y Desafío", Reencuentro, México, 48

Ejea Mendoza, Guillermo (2011). Política pública, cambio institucional y calidad educativa. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana. México

Gaceta Parlamentaria (2018). Propuesta de Ley de Educación 2019. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Audiencia-Publica-Reforma-Educativa/Conoce-la-Iniciativa Consultado el 23 de febrero 2019

Giorguli, Vargas, Salinas, et. al. (2010). "La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México". Revista Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 25, Núm. 1 (73)

Gómez Collado, Martha E. (2017) "Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas". Revista Innovación Educativa, Vol. 17 Núm. 74

González María Fernanda, (2014). "La deserción en la educación media superior: Análisis de la políticas, programas y gasto educativo" (Trabajo de maestría). http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPPC_IV_promocion_2010-2011/Gonzalez_MF.pdf. Consultado el 28 de marzo 2019

INEGI (2018). http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/poblacion2018_nal.pdf

Pedró Francesc e Irene Puig. (1998). "Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada". Ed. Paidós Ibérica

Plá, Sebastián (2018). Calidad educativa. Historia de una política para la desigualdad. Ed. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf. Consultado el 2 de marzo 2019.

UNESCO (2005). "EFA Global Monitoring Report. UNESCO" Documento disponible en: http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf.

Zorrilla, Juan Fidel y Armando Alcántara. (2010). “Globalización y educación media superior en México” en Perfiles Educativos. Vol. XXXII No. 127